

**Braga, 5 de Junio 2010**

## **FAMILIA Y VIDA EN 2010: ENTRE DOS ANIVERSARIOS IMPORTANTES**

Saludo con deferencia y agradecimiento a los organizadores de estas jornadas en especial al Dr. Carlos Aguiar Gomes responsable en Portugal de la Asociación Milicia de Santa María.

Es para mí un gran honor estar aquí hoy con ustedes y compartir un tiempo de reflexión dedicado a la familia y a la vida. Familia, patrimonio de la humanidad, iglesia doméstica y santuario de la vida son paradigmas que aúnan la extraordinaria misión de esta institución querida directamente por Dios. Por otro lado, la familia y la vida forman un binomio inseparable. La primera es la célula fundamental de la sociedad y de la Iglesia. La segunda, la vida humana es la prolongación en la historia de la fecundidad de Dios que continúa creando al hombre por amor en este mundo<sup>1</sup>.

Nos encontramos en la encrucijada de dos importantes aniversarios: uno que acabamos de celebrar: el XV aniversario de la Encíclica *Evangelium Vitae* (25 Marzo de 1995) y la próxima celebración del XXX aniversario de la Carta Apostólica *Familiaris Consortio* (22 de Noviembre 1981) magna carta sobre la familia.

Quisiera brevemente llamar la atención sobre estos dos grandes temas, objeto y sujetos de atención por parte de la Iglesia, experta en humanidad que entre los peligros del mundo y las consolaciones de Dios<sup>2</sup>, lucha por anunciar la buena nueva de la vida y de la familia en un mundo paradójico donde se ven luces en el horizonte y al mismo tiempo amenazantes nubarrones con un poder destructor importante.

Dividiré mi intervención en tres partes: después de un breve diagnóstico de la situación actual en lo que se refiere a nuestra materia de reflexión: familia y vida, abordaré la misión singular de la familia como educadora en la verdad y en la libertad para concluir señalando cómo los poderes públicos deben proteger a la familia ya que en ello va el futuro de la humanidad.

### **Introducción**

Toca de lleno a las asociaciones familiares de ámbito civil y eclesial difundir entre sus miembros y en la sociedad el diseño de Dios sobre el matrimonio, la familia y la vida. ¿Por qué? Porque unen de forma sintética unos contenidos racionales y revelados que hacen plenamente justicia a la condición del ser humano. Como dice el Concilio Vaticano II, son los laicos los que deben desde

---

<sup>1</sup> es la "única criatura en la tierra a la que Dios ha amado **por sí misma**" (GS 24,3)

<sup>2</sup> S. Agustín, Ciudad de **Dios**, XVIII, 52, 2.

dentro del mundo, y con la autonomía que les es propia, santificar todas las realidades de este mundo<sup>3</sup>.

En la realidad presente vemos que en muchos lugares esta intrínseca unión: persona-dignidad-familia viene separada, negada o rechazada por una lógica de tipo mecanicista, científicista y materialista que en el fondo es reductora de la condición humana.

Urge pues en el presente **formar a los formadores**. Es urgente que las asociaciones familiares de carácter civil y eclesial posibiliten la formación permanente de sus miembros. Es una urgencia de la que depende el futuro. Sintéticamente podemos apuntar que lo que urge transmitir es el proyecto de Dios sobre la vida humana, el matrimonio y la familia, *in recto* y consecuentemente o derivadamente la irracionalidad y la in-moralidad de las acciones manipulatorias y atentados contra la vida humana (contracepción, aborto, fecundación artificial, diagnóstico prenatal, eugenesia, reducción embrionaria, diagnóstico preimplantatorio, clonación etc); matrimonio (divorcio, uniones de hecho, parejas del mismo sexo, etc); familia (aplicación al plural dependiendo del contexto sociológico en el que nos encontremos: alargada, monoparental, homosexual).

De igual forma, frente a estos retos urge en el presente subrayar la dimensión social de la pareja hombre/mujer abierta a la vida como la fuente más ventajosa de progreso social concreto a los distintos niveles de actuación<sup>4</sup>. La dimensión pública de la familia fundada en el matrimonio monógamo e indisoluble además de tener una identificación clara desde un punto de vista axiológico que para nosotros es la verdad, además, en la realidad social se ve que es factor de subsidiaridad para los poderes públicos a diversos niveles y fuente de riqueza y bienestar ciudadano<sup>5</sup>. En esta misión es insustituible el trabajo en equipo de las distintas asociaciones pro-familia y pro-vida con otras asociaciones familiares de ámbito civil que tiendan como objetivo común crear una sociedad más familiar y que la ciudadanía familiar sea la que sustituya a la sociedad fundada en el individualismo radical que además de no responder a la naturaleza humana tan nefastos frutos está aportando en algunas sociedades.

Otro objetivo necesario del presente, sería el intento de unir el discurso de la promoción y defensa de la familia y de la vida, con el mensaje de la Doctrina Social de la Iglesia de forma teórica y práctica. Es la hora de subrayar la dimensión pública de la vida humana y de la familia que tiene no sólo indudables traducciones en la felicidad y plenitud de sus miembros sino de cómo es urgente que el tejido social se beneficie de las virtudes de la familia abierta al don de la vida. ¿Cómo podrá forjarse una sociedad solidaria y subsidiaria, si no se crean células concretas que vivan y actúen cotidianamente en esta dirección? Las familias abiertas al don de la vida son laboratorios de

---

<sup>3</sup> Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, nº 34

<sup>4</sup> Cf., Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in Veritate*, nº 28.

<sup>5</sup> Cf., Parma, Una città a misura di famiglia. "La famiglia al centro del welfare di comunità", 3 ess, Parma 2008

solidaridad, progreso, subsidiaridad, justicia, amor. Son elementos de los que nuestra sociedad tiene una especial urgencia hoy, aquí y ahora.

## **1. BREVE DIAGNÓSTICO ACTUAL**

¿Tiene algo que ofrecer la familia en el comienzo del Tercer Milenio? ¿Es una realidad prescindible, coyuntural o pragmática? ¿O se trata más bien de una realidad imprescindible, permanente y con un valor en sí misma? La historia asegura que es mucho y bueno lo que la familia ha aportado a la sociedad y a la Iglesia. Aporta el subsistir de la sociedad y hace posible la encarnación del Cuerpo de Cristo a través de los siglos. Históricamente, cuando se ha lesionado a la persona, el matrimonio y la familia, toda la creación se ve ha visto afectada. Es a lo que asistimos en mayor o menor medida también en nuestros días. Actualmente existen tensiones en gran número y en extensión. La particularidad de la actual coyuntura vendría dada por la globalización de los problemas que afectarían en mayor o menor medida a todos los continentes. La nueva ingeniería social que se pretende extender a todos los continentes desde hace algunas décadas no parece haber resuelto el panorama mundial en estos últimos años<sup>6</sup>. Asistimos a numerosos conflictos bélicos que amenazan por desestabilizar regiones enteras. Guerras económicas, étnicas y religiosas, así como la plaga del terrorismo golpean numerosas regiones del planeta. A ello se suma, la reciente y profunda crisis económica que tendrá gran repercusión negativa en todo el mundo. Todo ello parece incidirá en graves desajustes sociales tanto a nivel regional como mundial. La injusticia que portan los conflictos y las crisis tendrá un reflejo inmediato en los más débiles y desprotegidos.

Siendo todo lo anterior preocupante, es decir la comprobación de la crisis socio-económica, más grave aún, es el diagnóstico individualista-nihilista que se traduce en un pesimismo antropológico exacerbado. Se percibe en nuestro entorno, donde el malestar y la desconfianza difusos de la sociedad, se concretiza en numerosos datos. ¿Cómo no mencionar el grave invierno demográfico que hace peligrar seriamente nuestras sociedades, o el sin sentido que tiene la vida para tantos jóvenes víctimas del alcohol y las drogas, o la exacerbada violencia y explotación a la que se ve hoy sometida la mujer y los niños, o el comercio de órganos y de sexo que destruye a la persona humana. O el abandono de tantos enfermos y ancianos que carecen de la mínima ayuda asistencial para afrontar los últimos años de vida?. ¿Cómo no mencionar la crisis del sistema educativo

---

<sup>6</sup> Al respecto es interesante el estudio terminológico, conceptual y estratégico que pretende formar un nuevo orden mundial donde paradigmas como matrimonio, familia, paternidad, filiación, esponsalidad quedan superados por otros términos que presenta la postmodernidad. Cfr., M. Peeters, *The New globalization of the western cultural revolution*, Bruxelles 2009.

fundamental en cualquier sociedad para transmitir el saber integral, o la inestabilidad político-económica que se cierne sobre muchos países en vías de desarrollo?

En toda la descripción anterior hay un denominador común que es la injusticia. Hay una falta o ausencia de derechos. Son los derechos humanos, aquellos que derivan de la propia naturaleza del ser personal -tanto a nivel individual como social- los que han sido, eliminados, reducidos, o incluso pisoteados. El individualismo exasperado genera un eco de egoísmo que como en la historia de Vulcano está en condiciones de devorar a sus propios hijos. Y es que el relativismo, el hedonismo y el utilitarismo, en sus variantes mezcladas y matizadas han generado entre otras cosas la comercialización de toda la creación y del punto más alto de ésta, es decir de la persona humana.

Ante un panorama realista en el horizonte hay dos alternativas: o el agravamiento de la situación hasta límites desconocidos en el orden planetario hasta el momento, o resolver el diagnóstico aplicando el remedio oportuno. Éste deberá construirse con una sana antropología que restablezca adecuadamente las relaciones a todos los niveles violentadas. Sólo la justicia impregnada por el amor será capaz de devolver la dignidad a la persona y a toda la creación. Sólo así se podrá hacer realidad aquella civilización del amor que constituyó la gran pasión del Siervo de Dios el Papa Pablo VI. Pues bien, sólo la familia, comunidad de vida y amor, está en condiciones de re-generar la sociedad a través de la justicia y la paz porque en ella el origen, el dinamismo y la finalidad están presididos por el amor. La familia encuentra en el amor su origen y su fin. Y este amor en la familia es el que puede de manera más acabada educar en los valores<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Cfr., Cardenal T. Bertone, La familia es escuela de justicia y de paz, en “La familia formadora en los valores humanos y cristianos (ed) Pontifium Consilium Pro Familia, Universidad Católica S. Antonio de Murcia, Murcia 2010, 541-555, 542-43.

## 2. LA FAMILIA, ESCUELA DE VALORES HUMANOS Y CRISTIANOS (familia sé lo que eres, *Familiaris Consortio* 17<sup>8</sup>)

Este fue el núcleo que el VI Encuentro Mundial de las Familias convocado el año pasado en Ciudad de México por el Papa Benedicto XVI quiso transmitir a la Iglesia y a la Humanidad. La familia de fundación matrimonial es el recinto en plenitud para educar al ser humano.

El matrimonio como unión estable entre un hombre y una mujer querido directamente por Dios que es su autor, es una institución que supera la voluntad de los cónyuges y llama a participar del encuentro y presencia particular con Cristo Esposo en una comunión de vida y amor<sup>9</sup>. A su vez, es expresión acabada de la alianza de amor de Dios por la humanidad.

El matrimonio es el fundamento de la familia. Amor a la familia significa ayudar a la familia a realizar la alta misión que le ha sido confiada además de proporcionarle los medios adecuados para desempeñar esa tarea y superar las dificultades que puedan amenazarla.

El amor de Cristo por la Iglesia es la fuente y modelo del amor de los esposos que se institucionaliza por el matrimonio. Por ello, es urgente que los esposos tomen conciencia de la verdad y naturaleza de su amor.

La verdadera naturaleza del matrimonio se adivina cuando el amor conyugal se fundamenta en Dios, su fuente suprema, y exige al mismo tiempo un tipo especial de amistad mediante la recíproca donación personal del amor propia y exclusiva de ellos. Los esposos tienden a la comunión de sus personas, en orden al mutuo perfeccionamiento para colaborar con Dios en la generación y educación de nuevas vidas. El amor conyugal es humano, es esencialmente compromiso con la otra persona, abarca a toda ella, constituye la expresión más alta de relación humana, respetuoso con la dignidad personal del otro, responsable, total, fiel y exclusivo, fecundo, es decir, destinado a prolongarse por propia naturaleza en nuevas vidas.

---

<sup>8</sup>Cf., Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* n° 17. “En el designio de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su «identidad», lo que «es», sino también su «misión», lo que puede y debe «hacer». El cometido, que ella por vocación de Dios está llamada a desempeñar en la historia, brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial. Toda familia descubre y encuentra en sí misma la llamada imborrable, que define a la vez su dignidad y su responsabilidad: familia, ¡«sé» lo que «eres»!... “Remontarse al «principio» del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no sólo de su ser, sino también de su actuación histórica. Y dado que, según el designio divino, está constituida como «íntima comunidad de vida y de amor»,(44) la familia tiene la misión de ser cada vez más lo que es, es decir, comunidad de vida y amor, en una tensión que, al igual que para toda realidad creada y redimida, hallará su cumplimiento en el Reino de Dios. En una perspectiva que además llega a las raíces mismas de la realidad, hay que decir que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor. Por esto la familia recibe *la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor*, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa”.

<sup>9</sup> Benedicto XVI, Discurso a los Prelados auditores y oficiales del Tribunal de la Rota Romana, 27-I-2007.

Por otro lado, el sacramento del matrimonio, proporciona ayuda a los padres para cumplir con la misión de amar plenamente a los hijos. Una forma concreta de amor es **la educación** que está inscrita en la misma vocación conyugal, junto a la comunión y a la generación de la vida. Por eso podemos decir que existe una vocación peculiar de los padres y esposos cristianos a la educación<sup>10</sup>. Una vocación que debe ser atendida. Al ser una vocación y por tanto una llamada personal hay que responder como personas. La persona, esencialmente es relación. Detenta y posee una dimensión comunal, es decir familiar. Sólo la familia es el recinto fundamental y original para transmitir la educación a la persona, porque sólo ella conoce cómo es el hombre y quién es el hombre. En la educación hay una síntesis de transmisión y vivencias, de técnicas, palabras, medios y hechos. Sólo los hechos rubrican las palabras; sólo la experiencia puede confirmar los contenidos noéticos, sólo el compromiso sostiene en el tiempo la transmisión peculiar que hace distinto y nuevo al hombre. ¿Cómo hará esta misión la familia? A través de la educación en el amor en perfecta continuidad con la *Familiaris Consortio*. Por tanto:

- Familia, escuela de humanidad
- Educación de y en libertad
- Educación en la justicia
- Educación en el amor
- educación en la fe

El VI Encuentro Mundial de las Familias ha subrayado como la transmisión de los valores humanos y cristianos a través de la educación sea una de las misiones más importantes de la familia en este inicio del Milenio<sup>11</sup>. ¿Cómo es esta misión, quiénes son sus protagonistas, cuáles son los caminos, objetivos, destinatarios?. He aquí algunos corolarios emanados en el Congreso Teológico-Pastoral. La esencia y el contenido de la misión de la familia son definidos en última instancia por **el amor**. Se reduce a custodiar, revelar y comunicar el amor como reflejo y participación de la solicitud de Dios por la Humanidad y de Cristo por la Iglesia.

Los cometidos generales de la familia pueden describirse en un tríptico, que coincidió en líneas generales, con el contenido de cada uno de los tres días: formación de las personas, servicio a la vida, participación en la vida y misión de la Iglesia.

### **Misión de los padres**

- Primeros y principales educadores
- Educar en la fe
- Enseñar a rezar

---

<sup>10</sup> Juan Pablo II, *Familiaris Consortio* 37. *Educar en los valores esenciales de la vida humana*

<sup>11</sup> *Ibidem*, 18.

**Modo de educar en valores** (aquello que corresponde a los padres, hermanos, esposos): es decir familiarmente. El hogar como *τοπος* en la formación de los valores.

Los padres, con su autoridad, participan de la paternidad y autoridad de Dios como sus representantes y colaboradores en la formación y educación de los hijos. En el ejercicio de la paternidad se actúa la unidad moral de la familia. El ejercicio de la paternidad debe estar revestido entre otras cosas, de sabiduría, delicadeza y prudencia y ha de inspirarse siempre en el amor. Además debe ir siempre acompañado del ejemplo. La familia no debe ser sólo una institución puericultora, es ante todo y sobre todo una **institución educadora** donde en el ejercicio de la autoridad se concretizan en la entrega y servicio. ¿Dónde puede enmarcarse esta misión educativa de los padres en particular y de la familia en general? En una adecuada pastoral familiar donde ante todo se defina como una ayuda a la familia para el descubrimiento y cumplimiento de su misión

- Debe implicar a todos los miembros del núcleo familiar y ser específica en sus contenidos
- Ha de realizarse en la verdad y en completa fidelidad al Magisterio de la Iglesia
- Debe ser universal y permanente: dirigida a toda la familia y a todas las familias
- Piedra angular de la pastoral eclesial

¿Cómo será posible formar cristianos y ciudadanos ejemplares? Solamente con la lógica del amor.

### 3. LA EDUCACIÓN AL AMOR

La educación al amor se inicia con el amor de los esposos. En efecto, el amor sponsal es algo completamente diverso de la espontaneidad. Se trata de un principio importante a subrayar ya que algunas interpretaciones actuales arrojan bastantes sombras sobre la relación hombre-mujer y por tanto con problemas a la hora de presentar lo que es la verdad acerca del matrimonio y la familia. El amor no es un instante (como pretende afirmar el postulado romántico), ni un ideal que provoca maravilla; **el amor necesita de un aprendizaje y por tanto es educable**. Esta es la idea central que quiero recordar. Esto implicará saber cómo deberá ser la persona para que esté dispuesta a vivir la plenitud a la que es llamada.

Por distintas razones históricas que no son del caso<sup>12</sup>, el amor se ha reducido al ámbito privado de la existencia humana y sin ninguna referencia en el ámbito público. Una división muy grave y convulsa, decididamente consolidada entre la justicia y la caridad<sup>13</sup>. La privatización del amor, incluido el sponsal ha sido uno de los aspectos más negativos para la enseñanza del amor en los

---

<sup>12</sup> El racionalismo ilustrado se mofó del aspecto sapiencial del amor. El amor ya no es una fuente de conocimiento y por lo tanto no es susceptible de ser ni aprendido ni de ser enseñado.

<sup>13</sup> Benedicto XVI, *Deus caritas est*, nn 26-29.

que en buena parte fue responsable una cierta educación puritana acogida por el cristianismo<sup>14</sup>. Sin embargo, la sucesiva caída del puritanismo, ha puesto fin a su enseñanza moral basada en la información represiva de unos preceptos que partían de un voluntarismo ignorante de la dinámica del amor. Poco después, el péndulo giró hacia un modelo basado en la autonomía absoluta del sujeto y que daba por descontado cierta rotura en relación a la paternidad<sup>15</sup>. El formalismo convencionalista sobre el cual se ha fundado esta forma romántica de concebir el amor esponsal ha hecho difícil su enseñanza y sobre todo ha creado un sujeto de tipo utilitario y emotivista que dificulta grandemente la tarea del aprendizaje más importante de su vida: *aprender a amar*. Además la cultura actual condicionada en gran medida por los medios de comunicación y por una sociedad en grandes ambientes de tipo pansexualista dificulta la tarea formativa de la enseñanza del auténtico amor humano que tiene en el esponsal el paradigma más acabado.

La sabiduría, que se trata de un don de Dios que busca la plenitud del hombre, necesita la educación para que éste pueda responder acabadamente a la iniciativa divina. Este encuentro entre Dios y el hombre se puede resumir en el aprendizaje de la verdad del *eros*. Podemos aprender mucho de una pedagogía divina que es sin lugar a dudas una pedagogía de amor. La novedad fundamental que aporta la revelación de la Sabiduría es que señala la existencia humana como una historia de amor que no puede considerarse como un estado vago sin referencias espacio-temporales. **Lo importante es darse cuenta que uno viene amado para aprender a amar y participar de la comunión de amor que se revela en la vida divina.** Por ello, se puede solo realizar por medio de un amor que sea significativo para el hombre. Ha sido recordado recientemente por el Papa Benedicto XVI, diciendo que el matrimonio desarrolla un papel fundamental en esta dinámica amorosa<sup>16</sup>.

#### 4. LUCES Y SOMBRAS TRAS LA EVANGELIUM VITAE

¿Qué futuro tenemos por delante?. Ciertamente un futuro más tecnologizado, más propenso a la medicalización a toda costa, más capacitado a poder efectuar todo lo técnicamente posible<sup>17</sup>. Por ello, frente a tal coyuntura es urgente afirmar y razonar nuestra identidad. La auténtica

---

<sup>14</sup> Parte de este problema surge de la educación puritana que formó hasta la I Guerra Mundial generaciones enteras de cristianos que entre otras cosas subrayaba la moral privada en aspectos relativos a la sexualidad. Cf., J. Pérez Soba, *El pansexualismo de la cultura actual*, Valencia 2004.

<sup>15</sup> En el fondo, es la concepción y traducción de considerar la libertad como una instancia sin ninguna referencia relacional, ni con la verdad, ni con los otros. Una libertad independiente de cualquier referencia que al no ser estructuralmente humana se revela inadecuada a la praxis.

<sup>16</sup> Cfr., Benedicto XVI, *Deus caritas est*, o.c., nº 11: “a la imagen del Dios monoteísta corresponde el matrimonio monógamo. El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo es el espejo de la relación de Dios con su pueblo y viceversa: el modo de amar de Dios es la medida del amor humano. La unión íntima entre *eros* y matrimonio en la Biblia casi no encuentra paralelos fuera de ella”.

<sup>17</sup> Hasta el descubrimiento de una bacteria artificial por Craig Venter e Hamilton Smith recogida por toda la prensa el 21/5/2010.

naturaleza de la persona viene del amor<sup>18</sup>. A cada uno de nosotros en mayor o menor medida nos es necesaria una vida entera para adquirir algo muy simple, pero no por ello menos esencial y profundo: qué es realmente el amor. El amor es algo que se parece a Dios, porque El mismo es amor, como Benedicto XVI ha titulado en su primera encíclica haciéndose eco de las palabras del evangelista San Juan. No se puede vivir sin el amor verdadero<sup>19</sup> que es Dios y viene de El, y que no se conquista de modo pleno sin haberlo invocado y esperado como un don.

El amor humano no es algo de etéreo si es auténtico y concreto. El acto de amor es singular, irrepetible, creativo. Es la única forma adecuada para procurar la venida de una persona en este mundo. Es cuanto la Iglesia anuncia, explica y vive: el único modo plenamente digno de venir a la existencia es aquel que nace del amor según la lógica y la praxis del don recíproco. El don exige un encuentro auténtico que es anticipación de la plena comunión. Por tanto, solamente los actos conyugales de los esposos (GS 50) poseen la dignidad apropiada para la aparición de la vida humana.

Para la mentalidad corriente es difícil comprender y vivir esta realidad. He dicho comprender (esfera del conocimiento) y vivir (esfera de la moralidad), porque en la práctica pastoral resulta difícil explicar (primer paso) y enseñar a vivir (segundo paso) que sólo los actos conyugales propios de los esposos muestran la lógica del don, a través del cual la persona debe venir a este mundo. ¿Por qué solamente el acto conyugal es el lugar adecuado?. ¿Por qué si una pareja tiene el natural y legítimo deseo de tener un hijo no puede buscar vías alternativas que resuelvan los reiterados fracasos de los actos conyugales?. ¿Por qué como se dice la Iglesia es tan severa al prohibir el recurso a los progresos de la tecnociencia para aliviar el sufrimiento de tantos hombres y mujeres? ¿Por qué no se puede tener derecho a tener un hijo como y cuando se quiera? Porque en síntesis el acto conyugal además de ser un medio, tiene una estructura de fin. Es un fin en sí mismo mientras las diversas técnicas biomédicas sustitutorias son medios instrumentales. A la dignidad de la persona le conviene sólo un acto con estructura de fin y no de medio. La persona es un fin en sí misma a la cual le conviene un acto con estructura de fin y no de medio<sup>20</sup>.

Esto es un fundamento sobre el cual apoya el anuncio de nuestra propuesta que habrá que hacerla en los límites de la pedagogía humana y cristiana. Se quiere señalar una antropología

---

<sup>18</sup> Para una profundización del argumento cf., J. J. Pérez-Soba Díez del Corral, *La pregunta por la persona*, Madrid 2004.

<sup>19</sup> “El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente”. Juan Pablo II, Carta *Encíclica Redemptor Hominis* n° 10.

<sup>20</sup> I. Kant, *Metafísica de las Costumbres*, Barcelona 1993.

adecuada que no sea la del mercado y la compraventa, que no nos devuelva a épocas pasadas de la esclavitud donde se compraban y vendían las personas en el mercado público.

Se trata de partir de un dato fundamental: la relación que existe entre la vida humana y la persona que aparece en la experiencia común y universal. La vida humana se presenta como una realidad no definida plenamente en sí misma, sino como esencialmente relativa a la persona. La vida humana no existe en sí y por sí, es una realidad que es propia de la persona; no existe en abstracto, siempre y sólo en concreto, es decir, como realidad poseída y vivida por la persona. La vida humana es pues el sujeto que vive. Decir vida humana es siempre un sujeto viviente. Un sujeto que tiene dentro de sí el principio vital: un ser subsistente que se auto posee y se autodetermina.

Nos damos cuenta de que la vida no es nuestra, no nos la damos, no depende de nosotros, nos la han confiado. Vivir, en realidad, es una manera de ser, vivir es ser activamente, voluntariamente, responsablemente. Y vemos que la vida es una, unos dependemos de otros, nadie puede vivir sin el apoyo y el impulso de los demás. La vida es realmente una gran irrupción de ser.

**La Vida es Dios, Dios es vida**, todo vida y toda la vida, por eso es fuente de vida, origen, donante, de la vida universal. Dios es vida por esencia, vida absoluta, vida ilimitada, de forma que todo en El es vida. Dios es entender y querer substancial, vida substancial, infinita, en toda su actualidad y perfección. Todas las cosas son vida en Dios y Dios es la vida de todas las cosas. Bien en lo explica S. Tomás en la q.18 de la prima parte de la Summa Theologiae «*Utrum omnia sint vita in Deo*». Dios es vida por esencia, vida absoluta, vida ilimitada, de modo que todo en el El es vida. Dios es vida y nuestro Dios es Dios vivo. Y porque ama y es feliz decide libremente crearnos en su amor para que podamos gozar con El y como El, de forma participada en familia.

La ética ofrece luz sobre la vida humana, no sólo a nivel normativo, como veremos a continuación, sino también en el momento originario de la experiencia ética, ya que en la experiencia interpersonal es donde genéticamente surge el momento ético con sus correspondientes determinaciones prácticas. Una epistemología realista y una antropología adecuada, muestran y demuestran como no es posible separar vida humana de vida personal. La vida humana no es concepto teórico, ni un hallazgo de laboratorio. En el fondo no existe la vida humana, lo que vemos, tocamos, son personas vivas. La vida humana no es sólo materia orgánica, no es sólo coordinación enzimática, o no es sólo organización tisular. El sintagma vida humana está unido a la persona. Nos encontramos ante algo novedoso, distinto, singular, es decir único y, por tanto, irrepetible. Y si es irrepetible, quiere decir que no se puede sustituir. La vida humana, es irrepetible, insustituible, única, y por tanto incomunicable según la definición de persona acuñada por R. de San Víctor. Estos datos apuntados cuasi en lenguaje morse, nos dicen que la persona frente a la singularidad percibida

frente a la vida humana re-acciona, es decir, su libertad es interpelada absolutamente (origen del momento ético). No se encuentra el hombre de igual forma ante un teorema matemático o ante una oxidación bacteriana que ante la vida humana. El conocimiento en este último caso tiene un indudable valor ético, es decir, mueve a la razón práctica, (la razón en cuanto guía cognoscitivamente las acciones intencionales del hombre)-.

Por ello, la afirmación del ser personal es al mismo tiempo afirmación de una dignidad singular a reconocer y de unas exigencias éticas precisas a realizar. Sólo en la relación con la libertad de otras personas es dónde se establece el carácter personal del ser humano. La densidad ética que surge de la relación interpersonal es el contexto en el cual se da el reconocimiento de la dignidad de la persona. Reconocer a las personas como tales es la primera obligación y el fundamento primero de cualquier deber ulterior. El reconocimiento de la persona en su dignidad de fin y nunca como medio, de sujeto y no de cosa, de alguien a quien respetar y no de algo a usar, aparece como un acto debido, como una respuesta de la libertad adecuada a la realidad del otro. Se presenta de forma absoluta y se impone a la conciencia de modo incondicionado.

## **Conclusión**

Este es uno de los núcleos profundos que subyacen en *Evangelium Vitae* y que Juan Pablo II ha querido subrayar<sup>21</sup>: que toda vida humana desde el inicio en la fecundación hasta su muerte natural es la riqueza, el capital, el patrimonio más importante para construir la civilización de la vida y del amor y por tanto todos aquellos actos que se opongan a ella, son gravemente desordenados y lesionan por tanto la dignidad del ser humano.

Familia y vida como frutos del amor de Dios están llamadas a cambiar la humanidad. Los cristianos como levadura en la masa podremos cooperar con Dios en su obra aprendiendo a amar, acción, que necesita la apertura de todo el hombre a la acción de la gracia y al mismo tiempo un decidido empeño en secundar con docilidad el mismo mandamiento nuevo del Señor.

En este trabajo apasionado y urgente las asociaciones de familia realizan un trabajo único. Lo que dejen de hacer no lo hará nadie. Esta es vuestra hora en un momento histórico especial

---

<sup>21</sup> Juan Pablo II utilizó por tres veces una fórmula especialmente solemne e inusual en el lenguaje de las encíclicas: Por tanto, con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, *confirmando que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral*. Esta doctrina, fundamentada en aquella ley no escrita que cada hombre, a la luz de la razón, encuentra en el propio corazón (cf. *Rm* 2, 14-15), es corroborada por la Sagrada Escritura, transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario (Lumen Gentium 25) EV 57. Con respecto a la eutanasia escribe: en comunión con los Obispos de la Iglesia católica, *confirmando que la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios*, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. EV 65.

donde se convoca a todos los cristianos laicos a santificar desde dentro todas las realidades humanas y a construir en primera línea la civilización de la vida y del amor.

Gracias

Mons. Carlos Simón Vázquez

Sub-Secretario del Pontificio Consejo para la Familia